POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI:

EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS MEDIANTE EL DECRETO MINISTERIAL No. 0467 DEL 07/05/2026 Y LA RESOLUCIÓN No. 00502 del 05/03/2026 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (DELEGACIÓN PARA CONTRATAR) Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: No. 11-1-30037-2026, PROCESO PN MECAL CD 054 2026

CONTRATISTA: STOK ALIMENTAMOS S.A.S, NIT: 901813908-1, representada legalmente por el señor OSCAR IVAN MONROY ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 86.058.629 de Villavicencio Meta.

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS DESTINADAS AL SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE UBICADA EN LA CALLE 21 No. 1N-65, SÓTANO DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $11.831.304,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZAS: No. 49-46-101018944 y No. 49-54-101002419 / ANEXO 0 - Expedida el: 06/08/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$2.366.260,80	05/08/2026	05/02/2028
Calidad del Servicio	$5.915.652,00	05/08/2026	05/02/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$591.565,00	05/08/2026	05/12/2030
Responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000,00	05/08/2026	05/12/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido dentro del proceso de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única para el presente contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los, 06 AGO 2026

Brigadier General **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: IT. Jaime Andrés Loaiza Erazo / Analista de contratos MECAL
Revisado por: CT. Johnatan Guillermo Tenjo Rodríguez / Jefe ASJUR MECAL
Revisado por: MY. Diana Paola Gómez Gómez / Jefe Grupo de Contratos MECAL
Revisado por: TC. Dasuly Muriel Vargas / Jefe Área administrativa MECAL
Revisado por: CR. Javier Obando Urrego / Subcomandante MECAL

Fecha de elaboración: 06-08-2026
Ubicación: D:\IT LOAIZA\ PROCESOS \ 2026 \ CD \ PN MECAL CD 054 2026

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-46-101018944	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
06	08	2026	05	08	2026	00:00	05	12	2030	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	STOK ALIMENTAMOS S.A.S.			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,813,908-1
DIRECCIÓN:	CR 12 A NRO. 64 A - 67	CIUDAD:	MANIZALES - CALDAS	TELÉFONO:	3207520742

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CALI			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,140,625-5
DIRECCIÓN:	CALLE 21 1 65 BARRIO EL PILOTO	CIUDAD:	CALI - VALLE	TELÉFONO:	6028826151
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 11-1-30037-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS DESTINADAS AL SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE UBICADA EN LA CALLE 21 NO 1N - 65 SOTANO DEL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/08/2026	05/02/2028	$ 2,366,260.80
CALIDAD DEL SERVICIO	05/08/2026	05/02/2028	$ 5,915,652.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/08/2026	05/12/2030	$ 591,565.20

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 75,591.16	$ 8,000.00	$ 15,882.32	$ 99,473.48	$ 8,873,478.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
HENRY PEÑA RODRIGUEZ	133193	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV 1E NO. 16 - 82 BARRIOS CAOBOS - TELÉFONO: 5835460 - CUCUTA

49-46-101018944
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 13455621

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-5

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 49-46-101018944, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en CUCUTA, a los 6 días del mes de Agosto de 2026



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860,009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-54-101002419	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
06	08	2026	05	08	2026	00:00	05	12	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	STOK ALIMENTAMOS S.A.S.			IDENTIFICACIÓN	NIT:901,813,908-1
DIRECCIÓN	CR 12 A NRO. 64 A - 67	CIUDAD	MANIZALES - CALDAS	TELÉFONO	3207520742

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	STOK ALIMENTAMOS S.A.S.			IDENTIFICACIÓN	NIT:901,813,908-1
DIRECCIÓN	CR 12 A NRO. 64 A - 67	CIUDAD	MANIZALES - CALDAS	TELÉFONO	3207520742
BENEFICIARIO	NIT- 800140625-5 POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CALI Y / O TERCEROS AFECTADOS				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 11-1-30037-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS DESTINADAS AL SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE UBICADA EN LA CALLE 21 NO 1N-65 SOTANO DEL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	05/08/2026	05/12/2027	$ 350,181,000.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 1,868,911.20	$ 3,000.00	$ 355,663.13	$ 2,227,574.33	$ 350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
HENRY PEÑA RODRIGUEZ	133193	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV 1E NO. 16 - 82 BARRIOS CAOBOS - TELÉFONO: 5835460 -

49-54-101002419
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 49541010024190

FECHA					
CONTADO	DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS /MCTE				
RECIBIMOS DE:	STOK ALIMENTAMOS S.A.S.			NIT:901,813,908-1	
LA SUMA DE:	DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS /MCTE PESOS M/CTE				
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 49-54-101002419				
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA CUCUTA - RC CONTRATOS - 101002419 - 0		$ 1,868,911.20	$ 3,000.00	$ 355,663.13	$ 2,227,574.33
FORMA DE PAGO					
				EFECTIVO:	$ 2,227,574.33
				CHEQUE:	$ 0.00
				TARJETA:	$ 0.00
				BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	HENRY PEÑA RODRIGUEZ - 133193			OTROS:	$ 0.00
				TOTAL:	$ 2,227,574.33
				CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 49541010024190

FECHA					
CONTADO	DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS /MCTE				
RECIBIMOS DE:	STOK ALIMENTAMOS S.A.S.			NIT:901,813,908-1	
LA SUMA DE:	DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS /MCTE PESOS M/CTE				
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 49-54-101002419				
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA CUCUTA - RC CONTRATOS - 101002419 - 0		$ 1,868,911.20	$ 3,000.00	$ 355,663.13	$ 2,227,574.33
FORMA DE PAGO					
				EFECTIVO:	$ 2,227,574.33
				CHEQUE:	$ 0.00
				TARJETA:	$ 0.00
				BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	HENRY PEÑA RODRIGUEZ - 133193			OTROS:	$ 0.00
				TOTAL:	$ 2,227,574.33
				CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO